



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN**

**GRADO EN PERIODISMO**

---

**Trabajo Fin de Grado**

**LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN ANDALUCÍA:  
MEMORIAS DE PICO REJA**

---

**AUTORA**

**María Álvarez Alonso**

**TUTORA**

**Raquel Almodóvar Anaya**

**Sevilla, Septiembre 2020**

---

## Índice

---

Resumen y palabras claves .....	3
Objeto de estudio .....	4
Justificación e interés del tema .....	5 - 6
Metodología .....	7 - 9
Anexo .....	10 - 23
Bibliografía .....	24 - 26
Reportaje .....	27 - 43

## **Resumen y palabras clave**

El presente reportaje aborda la recuperación de la Memoria Histórica en Andalucía a partir del proceso de búsqueda de las desapariciones forzadas durante la Guerra Civil española y la dictadura franquista. De esta forma, el presente trabajo toma como objeto de estudio el proceso de exhumación de la fosa sevillana Pico Reja, un escenario donde profesionales, movimiento memorialista, e instituciones se ven obligados a darse la mano y a avanzar en la misma dirección.

Así, el texto se desplaza radiografiando las distintas partes que confluyen en esta realidad, empezando por los profesionales. La aproximación a los aspectos técnicos de esta operación sacan a relucir la envergadura y complejidad de esta tarea. Saber los pormenores de este trabajo aporta una visión realista en cuanto a los requerimientos de una labor como ésta y su trascendencia.

A continuación, los testimonios de los familiares de las víctimas demuestran con sus relatos la importancia de su participación en la fase de documentación previa a una exhumación y en la conservación de la Memoria. Sus historias ponen de manifiesto los años de silencio y miedo de los que hasta el momento el Estado español no se ha responsabilizado en su totalidad.

Esta pasividad gubernamental es denunciada en el reportaje por los propios familiares de las víctimas, las asociaciones, entidades, e investigadores del movimiento memorialista, siendo éste el cimiento sobre el que se construye la recuperación de la Memoria Histórica y la lucha por el cumplimiento de los Derechos Humanos. Décadas de experiencia respaldan a este tejido memorialista en su labor de concienciación y de difusión de la verdad, demandando siempre justicia y reparación para las víctimas, y donde las mujeres tienen un papel protagonista.

Sin salirse del camino de búsqueda de las y los desaparecidos forzados, la legislación se abre hueco en el relato dejando manifiesta su incursión en la causa memorialista y evidenciando su complicada relación con el movimiento memorialista. Es tras este recorrido por los diferentes puntos sobre los que se articula la reconstrucción de la Memoria Histórica y su reparación, cuando concluye esta investigación evidenciando el enquistamiento y la necesidad de justicia que arrastra la memoria de España.

Palabras clave: Represión franquista; Fosas comunes; Movimiento Memorialista Andaluz; Exhumación Pico Reja; Desapariciones Forzadas; Familiares de víctimas

## **Objeto de estudio**

El motivo por el que el reportaje se centra en la exhumación de Pico Reja como objeto de estudio radica fundamentalmente en lo representativo de este proyecto. El estudio de este caso sirve para entender tanto la función del movimiento memorialista en el proceso de búsqueda de las desapariciones forzadas, como la labor técnica que desarrollan los profesionales que confluyen en un trabajo exhumatorio, a la vez que supone un acercamiento a la fosa de la Guerra Civil y la posguerra de mayor complejidad y dimensiones abierta hasta la fecha.

Se trata de un lugar significativo porque se encuentra actualmente funcionando y las cifras de víctimas que se esperan encontrar son llamativas. La fosa está ubicada en el cementerio sevillano de San Fernando, y se empezó a trabajar en ella a principio de año, en enero de 2020. Desde entonces la *Sociedad de Ciencias Aranzadi*, entidad que se encuentra a cargo de la exhumación, comenzó a publicar informes mensuales sobre los avances del proyecto, donde las cifras de restos que se esperaban encontrar han ido variando, de manera que a agosto de 2020 se estima que yacen en la fosa 16.315 restos óseos. Entre esta cantidad de cuerpos, prevén encontrar 2.611 personas represaliadas.

En definitiva, Pico Reja se trata de un caso sin precedentes que necesita ser estudiado y divulgado para contribuir a la recuperación de la Memoria Histórica, además de para hacer justicia a todas las víctimas que allí se encuentran y apostar por la verdad y la reparación para los familiares.

## Justificación e interés del tema

La decisión de plasmar el proceso de búsqueda de las desapariciones forzadas en la Guerra Civil y la dictadura franquista en este reportaje parte de la cercanía personal con esta herida social. Mi historia familiar me mantiene ligada a la causa memorialista: mi abuela, Pepita Huertas, quien ofrece uno de los dos testimonios que aparecen en la investigación, siendo familiar de un desaparecido me ha hecho partícipe de su historia y me ha servido de inspiración para este trabajo. Paralelamente, mi interés por la Historia y la familiaridad con el tema por encontrar en mi entorno a personas comprometidas con esta causa, me han servido de motivación a la hora de sumergirme en esta cuestión, así como la experiencia de la profesora de la Facultad de Comunicación, Raquel Almodóvar<sup>1</sup>, que con sus conocimientos al respecto y entrega me impulsó en esta elección.

El interés social fundamental de este tema radica en su ferviente actualidad, ya que la exhumación de la fosa Pico Reja se encuentra aún en curso y en términos generales la recuperación de la Memoria Histórica está, a día de hoy, presente en la opinión pública y en la agenda política del país. Por otra parte, la novedad es otro atractivo de este tema, pues un proyecto de la envergadura y complejidad de Pico Reja rompe con lo habitual, es decir, exhumaciones de una menor cantidad de cuerpos y en las que no existe tanta diversidad de enterramientos en la misma fosa. Además, el desarrollo secuencial de un trabajo exhumatorio sirve de aliciente, ya que genera expectativa sobre la evolución futura de este proyecto y por tanto aumenta el valor de este reportaje. Por último, la gran cantidad de víctimas que se encuentran en la fosa común de Pico Reja, unas 16.315, junto con la presencia de personalidades relevantes de la escena política andaluza de la II República, como el caso de Blas Infante, terminan por ubicar el interés periodístico y científico de este reportaje.

Otro factor que justifica la elaboración de este reportaje es la accesibilidad a las fuentes de información e investigación, ya que garantiza un estudio en profundidad que contemple diversos puntos de vista. Por otro lado, el presente trabajo se enfoca en un aspecto muy concreto del movimiento memorialista, como son los procesos de exhumación, aunque el estilo de redacción se aleja de un estilo academicista, que prescinde de tecnicismos, lo que asegura una información

---

<sup>1</sup> Raquel Almodóvar además de docente de la Universidad de Sevilla, es investigadora de la represión franquista desde una perspectiva feminista. En la actualidad realiza una tesis doctoral en historia contemporánea en la Universidad de Sevilla sobre la represión contra las mujeres en Huelva, y en 2019 publicó su investigación *4 de noviembre. Una historia (des)narrada de la Guerra Civil en Zufre*.

completa de la materia sin resultar densa e inspirada en una intención de divulgación, adaptada al estilo y espíritu periodístico.

No hay que olvidar que la recuperación de la Memoria Histórica es un tema que, especialmente durante la última década, ha ido ganando progresivamente presencia en los medios de comunicación. Sin embargo, generalmente ha tenido una cobertura mediática siempre reducida al formato noticia, a excepción de algunos reportajes, tanto audiovisuales como escritos, que profundizaban en diversos aspectos de la misma cuestión. Por tanto, la visibilización de esta lucha siempre va a resultar necesaria.

## Metodología

La Guerra Civil y la posguerra conforman una etapa de la historia de España ampliamente representada en el cine español e incluso en el extranjero. Asimismo, en los medios de comunicación, y sobre todo desde el comienzo de este siglo, este periodo de nuestra memoria colectiva ha sido retratado a través de diversos formatos y géneros. Conociendo esta riqueza audiovisual, mi primer paso en este viaje de aprendizaje fue recurrir a todo el contenido que pervive en internet.

Debido a mi pasión por el cine empecé por películas recomendadas y otras que encontré en un documento difundido por la Oficina de la Memoria Histórica de Ayuntamiento de Sevilla con motivo del Día de la Memoria Histórica de Andalucía, donde hacían propuestas didácticas para conmemorar a los que padecieron la represión franquista. Después de conocer nuevas películas como *Pa negre* (2010) y de revivir otras que ya conocía, como *El Silencio de Otros* (2018) o *Los girasoles ciegos* (2008), entre muchas otras, comencé a identificarme con el tema y a sumergirme en el dolor de aquellos años tan sórdidos. Continué por documentales como *La Gavidia, lugar de la memoria* (2018), *La represión franquista en el Ayuntamiento de Sevilla* (2018), u *Homenaje a la corporación municipal de 1936* (2019), todos ellos del Ayuntamiento de Sevilla, y otros como por ejemplo *La historia enterrada* de Jon Cuesta (2018), o *La Guerra Civil, hace 70 años. La memoria recuperada* de *Informe Semanal* (2006). Todas las notas y apuntes que hice durante el visionado de todo este contenido audiovisual me sirvió más tarde para recordar datos, información, o imágenes y palabras que me inspiraron y que veo ahora reflejadas de diversas formas en el reportaje final.

Una vez concluida esta fase de revisión audiovisual y bibliográfica, comencé a organizar el trabajo de campo necesario para llevar a cabo el reportaje. En primer lugar, decidí consultar la agenda de actividades y eventos relacionados con la Memoria Histórica, y ya más concretamente con la búsqueda de desaparecidos forzados, y acabé acudiendo a la concentración que tuvo lugar el 14 de junio en el Cementerio de San Fernando de Sevilla, con motivo del Día de la Memoria Histórica en Andalucía. Fue una primera experiencia satisfactoria para los objetivos del reportaje, ya que pude realizar las primeras tomas de contacto con los principales agentes sociales implicados en el proceso de exhumación. Aquella ocasión me proporcionó una mayor conciencia de lo que tenía por delante, de la dimensión de la lucha memorialista y todo lo que ella conlleva. Poco después decidí hacer una visita a la fosa Pico Reja, objeto de estudio del presente reportaje. Esta fase del trabajo de campo ha

sido de las más duras e impactantes de todas ellas, pues pude conocer de primera mano cómo se realiza un trabajo de exhumación y ser testigo en primera persona de la exhumación de algunas de las miles de víctimas que yacen en Pico Reja. Más aún lo fue poder ver con mis propios ojos los primeros cuerpos con signos de violencia que habían hallado, todavía intactos en la propia fosa. Al mismo tiempo, pude participar en una de las visitas guiadas que se realizan a la fosa común del cementerio sevillano, recabar información y resolver muchas de las dudas con las que partía el inicio de la investigación de este reportaje. A la par tuve conversaciones con mi tía Emma Alonso, activista con la causa memorialista, que me hicieron reflexionar, además de ser ella quien me prestó algunos de los libros que he usado en la redacción del reportaje. Y con toda esta información acumulada, decidí comenzar a concretar las personas que necesitaba entrevistar.

La última fase del trabajo de campo fue la realización de entrevistas en profundidad<sup>2</sup>. Mi tutora, Raquel Almodóvar, me puso en contacto con **Paqui Maqueda**, **Lucía Socam**, y **Elena Vera**, principales agentes implicados en el proceso de exhumación de Pico Reja y del movimiento memorialista andaluz. Paqui Maqueda es presidenta de la asociación *Nuestra Memoria* y forma parte de la cúpula directiva de *Todos los Nombres*, además de familiar de un desaparecido. Es también directora del Centro Cívico El Esqueleto y pude entrevistarla personalmente en su lugar de trabajo. Lucía es miembro de la asociación *19 Rosas de Guillena*, cantautora activista, familiar de una de las 17 rosas y parte del equipo de exhumación de Pico Reja; su entrevista, que fue de las más extensas, tuvo lugar por teléfono. El encuentro con Elena Vera, arqueóloga del equipo de Pico Reja, tuvo lugar en la misma fosa. En todas las entrevistas necesité documentarme para elaborar el guión de las mismas. Una vez elaborado cada guión de entrevistas, este era revisado por mi tutora, cuyas correcciones y orientaciones coadyuvaban a obtener una mejor información de las entrevistas, al tiempo que con ellas adquiría una mayor destreza a la hora de elaborar los siguientes guiones.

Seguidamente me puse en contacto con el profesor, antropólogo forense, y presidente de la *Sociedad de Ciencias Aranzadi*, **Francisco Etxeberria**, cuya entidad es la ejecutora de la licitación de la exhumación de Pico Reja. Fue al primero a quien pude entrevistar, pues en su caso, debido a la distancia tuvimos que realizar la entrevista por vía telemática y eso agilizó en proceso. Más tarde me cité en la misma fosa Pico Reja con el antropólogo forense **Juan Manuel Guijo**, miembro del equipo que trabaja allí y a quien conocí fruto de mi trabajo de campo en la fosa común. Tuve la

---

<sup>2</sup> En el apartado “Anexo” pueden consultarse los guiones de dichas entrevistas.

oportunidad de entrevistarlo en el mismo lugar de trabajo y previo a la entrevista con **Elena Vera**, arqueóloga del equipo. Con ambos miembros del equipo, *in situ*, pude comprobar la necesidad de la multidisciplinariedad para abordar un trabajo de exhumación.

Además de las entrevistas a los profesionales implicados en el proceso de exhumación, los familiares de las víctimas de la represión franquista han sido una pieza fundamental en este reportaje. Para ello, pude entrevistar a mi abuela, **Pepita Huertas** (88 años), familiar de Manuel López Cózar, desaparecido en el 36. La conversación con ella la tuve en su casa y fue emotiva para las dos, pero me conectó con la motivación principal de este trabajo, que es dar voz a historias como la suya y a su causa. El segundo testimonio de familiares, el de **María Luisa Hernández Portales**, lo conseguí a través de Juan Manuel Guijo, fruto de mi trabajo de campo. Esta entrevista tuvo que hacerse por vía telemática, aunque fue muy completa, además María Luisa me ofreció fotografías que me han servido para completar desde un punto de vista humanista este reportaje.

Finalmente, para recabar información sobre la represión franquista en Andalucía, desde una perspectiva dentro del marco académico, elaboré una entrevista para mi tutora, **Raquel Almodóvar**, quien se extendió en sus respuestas y con la entrega de siempre me proporcionó una profunda información sobre el tema desde un punto de vista holístico.

Una vez terminado el trabajo de campo, que incluye, como hemos mencionado, visitas a la fosa común y entrevistas en profundidad al equipo de exhumación, integrantes del movimiento memorialista, académicos vinculados a la investigación en la represión franquista y a los familiares de las víctimas, el último paso fue organizar todo el material generado. Con la selección de aquellos relatos, discursos e informaciones necesarias para elaborar un reportaje sobre la exhumación de Pico Reja que pudiera ofrecer todas las miradas posibles sobre la historia de la represión franquista en Andalucía, centrada en un proceso de exhumación tan complejo y de actualidad como es el que se está llevando a cabo en el cementerio de San Fernando de Sevilla, finalizaba el proceso de investigación y comenzaba el de redacción.

## ANEXO

### Anexo 1

Entrevista a Francisco Etxeberria, profesor, antropólogo forense, y presidente de la *Sociedad de Ciencias Aranzadi*. Tuvo lugar por vía telemática, el día 8 de julio de 2020.

#### ENTREVISTA SOBRE LOS PROCESOS DE EXHUMACIÓN EN EL ESTADO ESPAÑOL

1. ¿Cómo comenzó usted y Ciencias Aranzadi a participar en los procesos de exhumación de las víctimas de la represión franquista?
2. ¿En qué medida ha supuesto la Ley de la Memoria Histórica de 2007 un respaldo institucional a los procesos de exhumación?
3. ¿Cuál es el proceso que hay que seguir para solicitar una exhumación? ¿Es un proceso unificado en todo el territorio nacional? ¿Cuáles son las principales trabas con las que se encuentra en un proceso de exhumación?
4. Usted ha participado en distintos informes encargados por los diferentes gobiernos centrales, ¿También de gobiernos autonómicos? ¿En qué grado estos informes obligan a los poderes públicos a facilitar los procesos de exhumación? A su juicio, ¿cuál es el máximo valor que aportan estos informes y qué datos clave destacaría de ellos?
5. Como antropólogo forense, ¿cuáles son aquellos datos que más relevantes le parecen a la hora de investigar las causas de las muertes violentas de las víctimas? Todas las historias han de ser sobrecogedoras y a pesar de la distancia existente entre el objeto de estudio y el sujeto que lo estudia, ¿hay algún caso que le haya sobrecogido de una forma especial?
6. ¿Todos los cuerpos exhumados consiguen ser identificados? ¿Qué ocurre con aquellos cuerpos que no consiguen ser identificados, ya sea por no poder obtener muestras de ADN de los cuerpos o, bien, porque no haya familiares con los que contrastar el ADN?

7. ¿Con qué avances científicos y tecnológicos se cuentan en el país para la realización de los trabajos de exhumación?
8. ¿Qué podemos concluir si hacemos una comparativa con otros países en materia de ciencia aplicada a los procesos de exhumación?
9. En el caso concreto de Pico Reja, ¿cuántos cuerpos se esperan encontrar? ¿Cuánto se estima que duren los trabajos de exhumación? ¿Cómo se organiza el proceso de recogida de ADN de los familiares? A nivel disciplinar, ¿qué tipo de profesionales conforman el equipo de exhumación de Pico Reja? ¿De dónde se obtiene la financiación para desarrollar este proceso de exhumación? ¿La financiación cubre todas las fases del proceso de exhumación, incluido el proceso de comparación de ADN?
10. ¿Qué papel juega la antropología forense en la documentación de la represión franquista? ¿Es necesaria la multidisciplinariedad académica en estos trabajos?
11. ¿Qué supuso el año 2000 en la recuperación de la Memoria Histórica?
12. ¿Cómo comienza la exhumación en Priaranza del Bierzo?
13. ¿Qué ocurrió para que fuera ésta la primera fosa exhumada con rigor científico y no otra? ¿Por qué en aquel momento?
14. ¿En qué condiciones se hizo?
15. ¿Qué significó para usted la primera exhumación profesional que se llevó a cabo en España?
16. En su faceta como docente, ¿cree que en la docencia universitaria hay pedagogía sobre el franquismo y sus consecuencias? Y, en particular, en su disciplina académica ¿cuál es el tratamiento general que suele darse a la represión franquista?

## Anexo 2

Entrevista a Paqui Maqueda, presidenta de la asociación *Nuestra Memoria* y parte de la cúpula directiva de *Todos los Nombres*, además de familiar de un desaparecido. Es también directora del Centro Cívico El Esqueleto, lugar donde se realizó esta entrevista personalmente el 14 de julio de 2020.

### ENTREVISTA SOBRE LA ASOCIACIÓN NUESTRA MEMORIA Y EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA ANDALUZ

1. ¿Cómo nace la asociación y en qué año? ¿Qué significa “Nuestra Memoria”? ¿Cuántos miembros tiene la asociación? ¿Se pagan cuotas y/o cuenta con la ayuda de voluntarios? ¿Cuáles son las principales funciones de la asociación? ¿Y los objetivos? ¿Cuáles son las principales fuentes de financiación? ¿Con qué soporte documental o de asesoramiento cuentan?
2. ¿Cuál es el ámbito territorial de actuación de la asociación? ¿Qué relaciones o vínculos mantiene con otras asociaciones memorialistas y otros agentes sociales del memorialismo andaluz y estatal? ¿Qué papel adquirís en el movimiento memorialista?
3. ¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en las actuaciones que ha llevado a cabo la asociación desde su nacimiento a la actualidad?
4. ¿Cuándo consideraréis en vuestra asociación que tanto vuestro trabajo, como el memorialismo andaluz dejarán de tener sentido?
5. A nivel institucional, ¿con qué apoyos cuenta la asociación por parte de las instituciones o poderes públicos? La Ley de Memoria Histórica de Andalucía, ¿en qué grado beneficia o perjudica las funciones de la asociación? Por otro lado, ¿en qué medida la asociación participó en el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía?
6. El Gobierno de España registró en enero una proposición de ley de Memoria Histórica y Democrática que amplía y reforma la Ley de Memoria Histórica de 2007, y recientemente ha

convocado una consulta pública para que particulares y asociaciones puedan enviar propuestas para el texto ¿La Asociación Nuestra Memoria ha realizado alguna propuesta?

7. El pasado martes día 8 el Ayuntamiento de Sevilla y Ciencias Aranzadi comunicaban a la Policía Nacional el hallazgo de una fosa clandestina con víctimas del franquismo en el cementerio de Sevilla ¿Cómo procede vuestra asociación ante noticias como ésta?
8. ¿Cómo es el proceso de actuación ante el conocimiento de personas desaparecidas por parte de la Asociación Nuestra Memoria?
9. ¿Cuántos represaliados hay en la localidad de Sevilla y cómo actúa la asociación para localizarlos, etc.?
10. A tenor de las noticias publicadas en prensa sobre la reforma de la Ley de Memoria Histórica de Andalucía para transformarla en una supuesta Ley de Concordia, ¿cuál es la posición que tenéis en la asociación sobre este hecho? ¿Y os planteáis algunas actuaciones concretas para protestar por ello? ¿Cuáles son las consecuencias de facto de dejar la actual Ley de Memoria andaluza con presupuesto 0?
11. Si existe alguna implicación, en ese caso ¿Qué implicación tiene la Asociación Nuestra Memoria y Paqui Maqueda a título personal en la exhumación de la fosa de Pico Reja? ¿Cuál es la motivación que encuentra la asociación para la recuperación de los restos de los represaliados?
12. ¿En qué punto se encuentran actualmente los trabajos de exhumación en la provincia de Sevilla? Con respecto a la Oficina de Memoria Histórica de Sevilla, ¿cuál es la función que cumple dicha oficina? ¿Qué relaciones mantiene la asociación con ella?

### Anexo 3

Entrevista a Lucía Socam, miembro de la asociación *19 Rosas de Guillena*, cantautora activista, familiar de una de las 17 rosas y parte del equipo de exhumación de Pico Reja. Fue una entrevista extensa que se realizó por llamada telefónica en la tarde del 9 de julio de 2020.

#### ENTREVISTA SOBRE LA ASOCIACIÓN 19 MUJERES DE GUILLENA Y EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA ANDALUZ

1. ¿Cómo nace la asociación? ¿Cuántos miembros tiene la asociación? ¿Se pagan cuotas y/o cuenta con la ayuda de voluntarios? ¿Cuáles son las principales funciones de la asociación? ¿Y los objetivos? ¿Cuáles son las principales fuentes de financiación?
2. ¿Qué supuso para los familiares de las mujeres de Guillena, como es su caso, la vuelta de vuestros familiares represaliados a su pueblo? ¿Qué actos se llevaron a cabo? ¿Todas las mujeres fueron enterradas en el cementerio de Guillena por sus familiares o hubo algún caso en que alguna de las víctimas no pudiera ser reclamada por ausencia de familiares? ¿Pudieron ser identificadas mediante el ADN las 17 mujeres represaliadas?
3. ¿Qué supuso para el movimiento memorialista andaluz la exhumación de las 17 mujeres de Guillena? ¿Cómo gestionasteis el proceso? ¿Contasteis con algún respaldo o ayuda institucional a algún nivel? ¿Qué equipo realizó los trabajos de exhumación? ¿Cuánto duró el proceso de identificación de ADN? ¿Tuvieron los familiares que costear alguna fase del proceso?
4. ¿Cuál es el ámbito territorial de actuación de la asociación? ¿Qué relaciones o vínculos mantiene con otras asociaciones memorialistas y otros agentes sociales del memorialismo andaluz y estatal? ¿Qué papel adquirís en el movimiento memorialista?
5. ¿Cuáles han sido los hitos más relevantes en las actuaciones que ha llevado a cabo la asociación desde su nacimiento a la actualidad?

6. Una vez conseguida la exhumación de las mujeres de Guillena en el cementerio de Gerena, ¿cuáles son las acciones principales en las que se centra la asociación en la actualidad?
7. A nivel institucional, ¿con qué apoyos cuenta la asociación por parte de las instituciones o poderes públicos? La Ley de Memoria Histórica de Andalucía, ¿en qué grado beneficia o perjudica las funciones de la asociación? Por otro lado, ¿en qué medida la asociación participó en el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía?
8. El Gobierno de España registró en enero una proposición de ley de Memoria Histórica y Democrática que amplía y reforma la Ley de Memoria Histórica de 2007, y recientemente ha convocado una consulta pública para que particulares y asociaciones puedan enviar propuestas para el texto ¿La Asociación 19 Mujeres de Guillena ha realizado alguna propuesta?
9. El pasado martes día 8 el Ayuntamiento de Sevilla y Ciencias Aranzadi comunicaban a la Policía Nacional el hallazgo de una fosa clandestina con víctimas del franquismo en el cementerio de Sevilla ¿Cómo procede vuestra asociación ante noticias como ésta?
10. ¿Cómo es el proceso de actuación ante el conocimiento de personas desaparecidas por parte de la Asociación 19 Mujeres de Guillena?
11. ¿Cuántos represaliados hay en la localidad de Guillena y cómo actúa la asociación para localizarlos, etc.? (adaptar en función de lo que haya dicho en la pregunta 4)
12. A tenor de las noticias publicadas prensa sobre la reforma de la Ley de Memoria Histórica de Andalucía para transformarla en una supuesta Ley de Concordia, ¿cuál es la posición que tenéis en la asociación sobre este hecho? ¿Y os planteáis algunas actuaciones concretas para protestar por ello? ¿Cuáles son las consecuencias de facto de dejar la actual Ley de Memoria andaluza con presupuesto 0?
13. ¿Cuál es vuestra proyección en este presente donde parece adquirir cierta continuidad el trabajo de recuperación de la Memoria Histórica y en un futuro próximo? (depende de lo que conteste en la 6, formular o no)

14. ¿Cuál es y ha sido el papel de la mujer en la recuperación de la memoria histórica?
15. ¿La Asociación 19 Mujeres de Guillena o Lucía Socam a título personal tiene alguna implicación en la exhumación de la fosa de Pico Reja? ¿La asociación tiene constancia de que haya población de Guillena represaliada en la fosa de Pico Reja o en alguna otra fosa del cementerio de San Fernando?

#### **Anexo 4**

Entrevista a Pepita Huertas López (88 años), sobrina de Manuel López Cózar, desaparecido en el año 36 y cuyo cuerpo se encuentra en la fosa Monumento del cementerio sevillano de San Fernando. La entrevista se realizó personalmente en la casa de Pepita el día 12 de julio de 2020.

#### TESTIMONIO DE PEPITA HUERTAS LÓPEZ Y EL PROCESO FAMILIAR DE BÚSQUEDA DE MANUEL LÓPEZ CÓZAR, REPRESALIADO POR EL FRANQUISMO

1. ¿Cuál era su nombre? ¿Cuántos años tenía en el momento de la desaparición? ¿Dónde ocurrió? ¿Cómo ocurrió? ¿Cuántos años tenías tú en aquel momento?
2. ¿Qué oficio tenía Manuel López Cózar? ¿Estaba casado? ¿Tenía actividad política? ¿Pertenece a algún partido o sindicato? Según ha pervivido en la memoria familiar, ¿cuáles fueron los motivos por el que lo detuvieron y lo fusilaron? ¿Qué situación política había en ese momento en el pueblo?
3. ¿Cuántos años tenías cuando tu tío desapareció? ¿Fuiste consciente de lo que pasó? ¿Qué recuerdas de aquellos momentos? ¿Cómo se vivió su desaparición en la familia? ¿Cómo supisteis en la familia dónde lo habían fusilado y dónde lo habían enterrado?
4. ¿Cómo vivió la familia los años posteriores a la desaparición? ¿Qué consecuencias tuvo? Hubo señalamiento, os tuvisteis que mudar del pueblo... ¿Cómo y cuándo fuiste entendiendo y siendo

consciente de lo que pasó? ¿Tuviste conocimiento de otras desapariciones en tu entorno familiar, de amigos o conocidos?

5. ¿La emigración a Francia estuvo relacionada con el asesinato de tu tío? ¿qué importancia tuvo para ti ese cambio con respecto a tu visión de la España de entonces? ¿Se tenía conocimiento en Francia de estos crímenes de guerra? ¿Qué significó, en relación a la desaparición de tu tío, la llegada de la democracia a España? ¿Cuándo y por qué decidiste volver a España?
6. ¿Pensaste en todos estos años en aventurarte a buscarlo? ¿Cuándo decidiste hacerlo y por qué? ¿Cómo se ha mantenido viva la memoria de tu tío en la familia? ¿Era una cuestión tabú o era un hecho que se podía hablar, dentro del dolor, sin tapujos? ¿Qué primer paso disteis en el proceso de búsqueda? ¿Qué pasos habéis tenido que realizar para formalizar su desaparición e incluirlo en los procesos actuales de búsqueda?
7. ¿Siempre has albergado la esperanza de encontrarlo? ¿Qué te impulsó a tratar de encontrarlo? ¿Qué te aportaría poder encontrarlo y enterrarlo dignamente? Este proceso es muy lento ¿eres consciente de ello?
8. Estando en una familia de ideología diversa ¿qué libertad sientes al compartir este proceso que estás haciendo con ellos? ¿Te es fácil compartirlo con el resto de la sociedad?

## **Anexo 5**

Entrevista a Juan Manuel Guijo, antropólogo forense miembro del equipo de exhumación de Pico Reja y a quien conocí fruto de mi trabajo de campo en la fosa común. La entrevista tuvo lugar el 22 de julio de 2020 en una de las carpas de trabajo de Pico Reja.

ENTREVISTA SOBRE LOS TRABAJOS DE EXHUMACIÓN EN LA FOSA PICO REJA DESDE  
LA PERSPECTIVA DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE

1. ¿Cómo se forman los equipos de exhumación? ¿Cuáles son las funciones de un antropólogo forense en una exhumación? ¿Qué información se incluye en un informe forense de una exhumación? ¿Qué importancia tiene el informe forense: qué cuestiones demuestra?
2. ¿Qué información se puede llegar a extraer de unos restos humanos? ¿Qué grado de fiabilidad tienen esas averiguaciones? ¿En qué medida favorecen esas conclusiones el cotejo genético? ¿Qué valor pueden llegar a tener estos datos? De todos ellos, ¿cuáles son los más relevantes a la hora de investigar las causas de las muertes violentas de las víctimas?
3. En relación al ADN, ¿Cuál es la probabilidad de extraer ADN de los restos óseos que se encuentran? En el caso en el que existan familiares directos con los que cotejar el ADN, ¿Cuál es la probabilidad de comparar positivamente el ADN? En los casos en los que se pueda extraer el ADN, pero no haya familiares para cotejar, ¿Qué ocurre con esas muestras obtenidas? Y en los casos en los que haya familiares, pero las muestras de ADN obtenidas no se puedan cotejar, o no se pueda extraer restos de ADN, ¿Cómo se identifican esos restos?
4. ¿Cuáles son los protocolos de actuación que se siguen en un proceso de exhumación? ¿Estos protocolos son nacionales, internacionales...? ¿Qué organismo u organismos elaboran estos protocolos? En la ley nacional o autonómica de Memoria Histórica, ¿se incluye alguna directriz o articulado en relación a cómo deben ser los procesos de exhumaciones?
5. En relación a los informes mensuales emitidos por Aranzadi de los trabajos de exhumación, preservación, custodia de restos óseos y muestras biológicas de la fosa Pico Reja ¿cuál es, a su juicio, el máximo valor que aportan estos informes y qué datos clave destacaría de ellos?
6. ¿Cuántos cuerpos habéis recuperado ya en Pico Reja? De esa cifra, ¿cuántos se cree que pertenecen ya tanto a la época de la Guerra Civil como a los años de dictadura franquista? ¿De qué forma identificáis el sexo de los restos óseos? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres

frente al de hombres recuperados? ¿Cuánto se prevé que vayan a durar los trabajos de exhumación?

7. Recientemente, la vicepresidenta Carmen Calvo ha visitado los trabajos de exhumación, ¿cuál era el objetivo de esta visita? ¿Cómo valoráis esta visita? Según ha salido publicado, el Gobierno central va a dotar el proyecto de exhumación con 250.000 euros más, ¿a qué se debe este nuevo aporte de financiación, no era suficiente con el presupuesto inicial? ¿Cuál era el presupuesto inicial para la exhumación?
8. En relación a los primeros restos encontrados en Pico Reja, ¿se puede sacar ya alguna conclusión sobre las causas de la muerte? ¿Cuál es la estimación de cuerpos enterrados en la fosa? ¿Los trabajos en la fosa están superando las expectativas de los cuerpos que se pensaban que se iban a encontrar, o por el contrario se están cumpliendo los datos consignados en el informe previo?
9. ¿Qué dificultades ha encontrado a la hora de realizar los trabajos de exhumación en Pico Reja? ¿Qué peculiaridades presenta esta exhumación con respecto a otras en las que ha trabajado? ¿Existe algún hecho o hallazgo que le haya conmovido especialmente durante estos meses de trabajo en Pico Reja?
10. ¿Cómo ha sido el proceso desde que comunicasteis a la Policía Nacional el hallazgo de cuerpos son signos de violencia en la fosa Pico Reja hasta el día de hoy?

## **Anexo 6**

Entrevista a Elena Vera, arqueóloga del equipo de exhumación de Pico Reja. Su entrevista se hizo personalmente, a continuación de la de Juanma y en la misma fosa de Pico Reja, el día 22 de julio de 2020.

## ENTREVISTA SOBRE LOS TRABAJOS DE EXHUMACIÓN EN LA FOSA PICO REJA DESDE UNA PERSPECTIVA ARQUEOLÓGICA

1. ¿Cuáles son las funciones de una arqueóloga en una exhumación? ¿Cuál es la importancia del contexto en un trabajo exhumatorio? ¿Qué información se incluye en un informe arqueológico de una exhumación? ¿Qué importancia tienen estos informes?
2. ¿Cómo se hace el trabajo previo de búsqueda, indagación, localización y delimitación de la fosa? ¿Y el de estimación de cuerpos enterrados en una fosa común? ¿Quién lo realiza? ¿Cómo se crean los equipos de exhumación? ¿De dónde se obtiene la financiación para realizar las exhumaciones? ¿Qué cree que va a suponer esa inyección de 250.000 euros que el gobierno central ha anunciado que va a recibir este proyecto?
3. ¿Cuáles son los protocolos de actuación que se siguen en un proceso de exhumación? ¿Estos protocolos son nacionales, internacionales...? ¿Qué organismo u organismos elaboran estos protocolos? ¿Son diferentes estos protocolos de los que se aplican en otros yacimientos que no están relacionados con la Guerra Civil y la represión franquista? ¿Hasta qué punto se han institucionalizado los trabajos de exhumación relacionados con Memoria Histórica?
4. ¿Qué dificultades ha encontrado a la hora de realizar su trabajo en Pico Reja? ¿Qué peculiaridades presenta esta exhumación con respecto a otras en las que ha trabajado? ¿Existe algún hecho o hallazgo que le haya conmovido especialmente durante estos meses de trabajo en Pico Reja?
5. ¿Qué tipo de enterramientos habéis encontrado desde que comenzasteis las excavaciones? ¿Qué indicadores habéis considerado como probatorios de posibles muertes violentas?

## Anexo 7

Entrevista a Raquel Almodóvar, quien además de docente de la Universidad de Sevilla, es investigadora de la represión franquista desde una perspectiva feminista. La entrevista se hizo por vía telemática el 16 de agosto de 2020.

### ENTREVISTA SOBRE LOS PROCESOS DE EXHUMACIÓN DENTRO DEL MARCO ACADÉMICO

1. ¿Cuáles han sido sus motivaciones a la hora de adentrarte en esta línea de investigación? ¿Qué valores humanos destacarías de su trabajo de campo y cuáles de la docencia?
2. ¿Cree que en la docencia universitaria hay pedagogía sobre el franquismo y sus consecuencias? Y en particular, en su disciplina académica ¿cuál es el tratamiento general que suele darse a la represión franquista? ¿Hay, a su juicio, suficientes líneas de investigación abiertas estudiando esta etapa de nuestra historia? ¿Estamos hablando aún de un material sensible?
3. ¿Qué responsabilidad como docente siente que tiene con respecto a la transmisión de lo acaecido en los trágicos años de la guerra y posguerra?
4. Sus estudios se centran especialmente en la represión fascista en Sevilla y Huelva, ¿Presenta Andalucía diferencias en la recuperación de nuestra Memoria Histórica con respecto al resto del territorio español?
5. ¿Cómo se financia un trabajo de investigación como el que usted ha realizado? ¿Con qué ayuda ha contado para la edición y publicación de su libro? ¿Encuentra que las investigaciones académicas que contribuyen a los procesos de exhumación están lo suficientemente respaldadas por la Universidad? ¿Tiene acceso el alumnado a su investigación?
6. ¿Cómo se aborda un proceso de exhumación desde la academia? ¿Qué valor tiene la investigación académica en los procesos de búsqueda de represaliados? ¿Qué repercusión tienen las exhumaciones llevadas a cabo en fosas comunes para la comprensión académica de la represión franquista?

7. Su investigación “4 de noviembre. Una historia (des)narrada de la Guerra Civil en Zufre” sirvió de base para la exhumación que se produjo el verano pasado en el cementerio de Higuera de la Sierra, ¿Cree que las investigaciones que sirven para emprender procesos de exhumación están lo suficientemente reconocidas y respaldadas por el Estado español?
8. Es una exhumación interesante porque no se encontró la fosa común de Zufre, pero sí se pudieron encontrar otros cuerpos de fusilados de Higuera, ¿cómo se dieron las averiguaciones necesarias para dar con aquellos cuerpos? ¿Qué dificultades encontró para desarrollar con éxito aquella investigación? ¿Qué concluye con esta investigación y de todo su recorrido estudiando la represión durante la Guerra civil y la etapa franquista desde un punto de vista académico?

## **Anexo 8**

Entrevista a María Luisa Hernández Portales, nieta de Francisco Portales Casamar, fusilado el 23 de agosto de 1936. La entrevista se realizó por vía telemática el 4 de agosto de 2020.

### TESTIMONIO DE MARÍA LUISA HERNÁNDEZ Y EL PROCESO FAMILIAR DE BÚSQUEDA DE FRANCISCO PORTALES CASAMAR, REPRESALIADO POR EL FRANQUISMO

1. ¿Cuál era su nombre? ¿Cuántos años tenía en el momento de la desaparición? ¿Dónde ocurrió? ¿Cómo ocurrió?
2. ¿Qué oficio tenía Francisco Portales Casamar? ¿Estaba casado? ¿Tenía actividad política? ¿Perteneía a algún partido o sindicato? Según ha pervivido en la memoria familiar, ¿cuáles fueron los motivos por el que lo detuvieron y lo fusilaron? ¿Conoce qué situación política había en ese momento en Sevilla?

3. ¿Qué recuerdos de aquel episodio perviven en la memoria familiar? ¿Cómo se vivió su desaparición en la familia? ¿Cómo supisteis en la familia dónde lo habían fusilado y dónde lo habían enterrado?
4. ¿Cómo vivió la familia los años posteriores a la desaparición? ¿Qué consecuencias tuvo? Hubo señalamiento, etc. ¿Cómo y cuándo fuiste entendiendo y siendo consciente de lo que pasó? ¿Tiene conocimiento de otras desapariciones en su entorno familiar, de amigos o conocidos?
5. ¿Qué significó, en relación a la desaparición de su abuelo, la llegada de la democracia a España? ¿Pensó en todos estos años en aventurarse a buscarlo? ¿Cuándo decidió hacerlo y por qué? ¿Cómo se ha mantenido viva la memoria de su abuelo en la familia? ¿Era una cuestión tabú o era un hecho que se podía hablar, dentro del dolor, sin tapujos? ¿Qué primer paso disteis en el proceso de búsqueda? ¿Qué pasos habéis tenido que realizar para formalizar su desaparición e incluirlo en los procesos actuales de búsqueda?
6. ¿Siempre ha albergado la esperanza de encontrarlo? ¿Qué le impulsó a tratar de encontrarlo? ¿Qué le aportaría poder encontrarlo y enterrarlo dignamente? Este proceso es muy lento ¿es consciente de ello?
7. ¿Ha visitado la fosa de Pico Reja? ¿Qué impresiones se llevó y qué puede destacar de su visita?
8. ¿Qué libertad siente al compartir este proceso que está haciendo con sus familiares? ¿Le es fácil compartirlo con el resto de la sociedad?
9. ¿Cómo y por qué decidió comprometerse con la causa del movimiento memorialista? ¿De qué manera participa hoy en la lucha por la recuperación de la Memoria Histórica? ¿Cuál cree que es y ha sido el papel de la mujer en la recuperación de la memoria histórica?
10. ¿Cuáles son, a su juicio, las mayores carencias de la actuación gubernamental, ya sea autonómica o estatal, en relación a la Memoria Histórica? ¿Qué queda por hacer?

## Bibliografía

Amnistía Internacional. (2013). El tiempo pasa, la impunidad permanece. Recuperado de [https://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/files/2013/06/18/ai-el\\_tiempo\\_pasa\\_\\_la\\_impunidad\\_permanece.\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](https://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/files/2013/06/18/ai-el_tiempo_pasa__la_impunidad_permanece._resumen_ejecutivo.pdf)

Amnistía Internacional. (2015). España: poner fin al silencio y a la injusticia. Recuperado de [http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento3\\_0.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento3_0.pdf)

Ariño, B. (presentadora). (16 de diciembre, 2006). La Guerra Civil, hace 70 años. La memoria recuperada [programa de TV]. RTVE (productora). Informe Semanal. Madrid, España: RTVE.

Asociación por los derechos de las víctimas del franquismo “Nuestra Memoria” (Ed.). (2016). El ADN de la Memoria. Fosas del franquismo: semillas de memoria. Sevilla, España: Asociación por los derechos de las víctimas del franquismo “Nuestra Memoria”

Ayuntamiento de Sevilla (Ed.). (2018). Memoria de intervención. Pico Reja, al fondo a la izquierda. Sevilla, España: Ayuntamiento de Sevilla

CCOO Sevilla (productor) e Intermedia Producciones (director). (2018). *La Gavidia, lugar de la memoria* [Corto documental]. España: Ayuntamiento de Sevilla.

Díez Gutiérrez, E. J. (2013). La memoria histórica en los libros de texto escolares. *Revista Complutense de Educación*, 25(2), 393-409.

Ébano Media (productor) y Cuesta, J. (director). (2018). *La historia enterrada* [Documental]. España: Ébano Media.

García Márquez, J. M., (2012). *Las víctimas de las represión militar en la provincia de Sevilla (1936 - 1963)*, Sevilla, España: Aconcagua Libros y Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia

Instituto Geográfico Nacional (2020). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Madrid, España: *Mapa de fosas*. Recuperado de [https://mapadefosas.mjjusticia.es/exovi\\_externo/CargarMapaFosas.htm](https://mapadefosas.mjjusticia.es/exovi_externo/CargarMapaFosas.htm)

Ley Nº 52, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 26 de diciembre de 2007.

Ley Nº 2, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Sevilla, España, 28 de marzo de 2017.

Madariaga de la Campa, B., (1999). *Dibujos poéticos de Federico García Lorca*, Santander, España: Museo de Bellas Artes / Ayuntamiento de Santander

Orden de 2009 [Junta de Andalucía]. Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra. 7 de septiembre de 2009.

Organización de las Naciones Unidas. (2014). Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff. Recuperado de [https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session21/A-HRC-21-46\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session21/A-HRC-21-46_sp.pdf)

Producciones Singulares (productor) y Malvárez, R. (directora). (2018). *La represión franquista en el Ayuntamiento de Sevilla* [Corto documental]. España: Producciones Singulares.

Producciones Singulares (productor) y Malvárez, R. (directora). (2019). *Homenaje a la corporación municipal de 1936* [Corto documental]. España: Producciones Singulares.

Proposición de ley 122/000021 de 2020 [Grupo Parlamentario Socialista]. Proposición de ley de Memoria Histórica y Democrática. 24 de enero de 2020.

Sociedad de Ciencias Aranzadi. (2019). Informes mensuales de los trabajos de exhumación, preservación, custodia de restos óseos y muestras biológicas de la fosa Pico Reja (enero - julio). Recuperados de <https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/memoria-historica/fosas>

LA RECUPERACIÓN DE  
LA MEMORIA HISTÓRICA  
EN ANDALUCÍA

*Memorias de Pico Reja*



**Muerte (1934) de Federico García Lorca**

Dibujo extraído de *Dibujos poéticos de Federico García Lorca*  
de Benito Madariaga de la Campa.

## Capítulo I. Bajo la tierra



Restos óseos exhumados en la fosa Pico Reja

Cementerio de San Fernando, Sevilla. Fosa común Pico Reja. 22 de julio de 2020, 11 de la mañana. El antropólogo forense Juan Manuel Guijo y la arqueóloga Elena Vera llevan varias horas trabajando junto al resto del equipo. Ya está empezando a apretar el calor pero parecen estar acostumbrados a trabajar en estas condiciones, nadie lo comenta, todos trabajan en un relativo silencio. La complejidad de esta situación sí que les ha pillado por sorpresa, nunca se han visto inmersos en un proyecto de esta envergadura. 909 personas localizadas hasta la fecha y miles y miles de restos más que se esperan encontrar. Si todo marcha como se espera al finalizar el proyecto habrán llegando a exhumar unos 16.315 cuerpos. Sin embargo, no son estas cifras las que convierten esta exhumación en extraordinaria sino la diversidad de inhumaciones que allí

confluyen. La concurrencia en una misma fosa hasta el momento de 483 osarios, 266 ataúdes, y 160 sujetos en enterramientos colectivos, están retrasando la tarea principal: recuperar los cuerpos de personas represaliadas y asesinadas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista.

Con arreglo a la ley andaluza de Memoria Histórica de 2017, como explica Elena Vera, toda exhumación debe tener el permiso y la aprobación de la Junta de Andalucía, pudiendo ser el mismo Ayuntamiento quien la realice o la entidad sin ánimo de lucro que sea beneficiaria de la subvención. Pico Reja no ha sido una excepción, recibió el visto bueno de la Junta después de que la *Sociedad de Ciencias Aranzadi*, entidad sin ánimo de lucro, solicitase su exhumación. Previamente, como es habitual, existe un ruego por parte de los fa-

miliares de las víctimas que allí yacen, e impulsado siempre por las asociaciones memorialistas, para recuperar sus restos y darles una sepultura digna, ya que no pudieron hacerlo en el momento de su muerte por desconocer su paradero y no poder ni siquiera tratar de averiguarlo dominados por el miedo.

Una vez se cuenta con la aprobación de la Junta se pone en marcha el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, que contempla la ley andaluza de Memoria Histórica. Este va a ser el manual que se aplique durante todo el proyecto y que comienza por exigir una investigación previa con la mayor prontitud donde se recopila toda la información posible de los familiares, así como todos los datos que estos puedan aportar tanto de los desaparecidos como del posible lugar de enterramiento,

fecha y circunstancias. Como explica Elena Vera: “No nos podemos olvidar que la mayoría de la documentación existente de una fosa no se encuentra en los archivos, son fundamentales los testimonios orales de la gente cercana o de la que lo haya conocido. Sin esa documentación previa es muy difícil después acertar en una búsqueda de localización de la fosa”. Se debe paralelamente tener transparencia con los familiares e informarles de la posibilidad real de hallazgo. Además, a esta información se le sumarían los datos de los familiares vivos disponibles, para valorar las posibilidades de análisis de ADN para la identificación de los restos, elaborando con todo ello la llamada “ficha ante mortem”. Para completar esta fase se debe contar también con un estudio del contexto histórico y de los hechos acaecidos, consultando en los archivos y registros, y la bibliografía que se haya publicado al respecto de la intervención de cualquier fosa. En el caso de Pico Reja ha sido fundamental la investigación llevada a cabo por el historiador José Díaz Arriaza, quien realizó un estudio riguroso de las fosas del Cementerio de San Fernando de Sevilla.

Tras estos pasos se consideró viable el proyecto y así daba comienzo el trabajo de campo. Para empezar planificaron la intervención y solicitaron ciertos permisos orientados a realizar la prospección. Esta tarea, cuenta Elena, puede ser magnética o con georadar, y está orientada a buscar anomalías en el terreno que posteriormente hay que comprobar de forma manual y en ocasiones utilizando maquinaria para quitar las capas más superficiales, además de usar palas de limpieza que van limpiando el terreno poco a poco. Normalmente, los restos óseos que vayan apareciendo se excavan parcialmente y se analizan en campo. No obstante, la experiencia dice, como explica Lucía Socam, que la mayoría de las fosas que se abren están vacías, no están donde se decía, se han trasladado esos restos, o no es lo que se cono-

cia por los testimonios. En el caso de Pico Reja han sido cuatro duras catas las que han separado al equipo de su objetivo. Lucía, *miembro de la Asociación 19 mujeres de Guillena* y personal contratada por *Aranzadi* para esta exhumación, recuerda lo triste y duro que llega a ser, aunque suele encontrar esperanza en sus experiencias anteriores, aquellas en las que la respuesta se hizo de rogar pero finalmente llegó.

Una vez que se han localizado cuerpos se busca y establece el perímetro de la fosa, a la espera de que establezcan las administraciones correspondientes el permiso para las exhumaciones, tras el cual se procede a la apertura y excavación manual de todo lo que sería la fosa común.

### ***“El tiempo actúa como capas de maquillaje que pueden disfrazar la realidad de los hechos”***

En Pico Reja más de metro y medio de huesos han echado por tierra todas las estimaciones previas. Los estudios realizados con anterioridad a la apertura de la fosa anticipaban que ésta dejó de usarse en agosto del 36, pero la sorpresa ha sido encontrar una década más, aunque como explica Juan Manuel Guijo puede que incluso más, pues en la zona superficial han encontrado cremaciones y éstas no se legalizan hasta época democrática. A pesar de ello y después de casi medio año de trabajo, finalmente han encontrado lo que buscaban, los primeros hallazgos de cuerpos con signos de violencia: cuerpos bocabajo, sujetos con las manos atadas en la espalda o delante con alambres, cinturones, cuerdas..., fracturas perimortem, impactos de bala o evidencia de balística.

Como explica Elena Vera, los in-

dicadores que se utilizan para confirmar que se está ante restos de personas represalias son, en primer lugar, la forma en la que los sujetos están enterrados. En un campo santo hay unas normas de enterrar canónica que suele consistir en enterramientos individuales, en cajas, y en posición de cúbito supino, por lo que encontrar enterramientos colectivos es una forma anómala de enterrar que resulta significativa. El equipo además observa la posición que tienen los cuerpos, de manera que encontrar sujetos bocabajo y/o atados responde a personas que han recibido un trato cuanto menos vejatorio en el momento de la muerte. Son fundamentales también las fracturas, pudiendo ser causa de la muerte o producidas tanto cerca como en el momento de la misma, algo que se detecta porque al hueso no le ha dado tiempo a regenerarse y se ha quedado fracturado. La causa de estas roturas o fisuras pueden deberse a golpes que a menudo se encuentran en las extremidades o en el cráneo, o a impactos de bala, siendo uno de los más comunes en el cráneo con salida y entrada. Este último caso es fácil de detectar ya que el impacto de proyectil provoca normalmente que el hueso estalle reduciéndose a esquirlas pequeñas.

Hay en cambio ocasiones donde los cuerpos no tienen evidencias porque les pudieron dar en un órgano vital sin impactar en el hueso, llegando a morir desangrado. Esto no se vería reflejado, pero como cuenta Elena: “si está enterrado en un grupo colectivo, al lado de otra persona que tiene un impacto de bala y que tiene proyectil dentro del cráneo o al lado [...] pues esas dos personas han muerto en el mismo momento por el contacto anatómico que existe de los cuerpos”.

No obstante, como cuenta el antropólogo Juan Manuel, a partir de aquí comienza una tarea muy compleja: “El tiempo actúa como capas de maquillaje que pueden disfrazar la realidad de los hechos”. Deben evaluar si lo que observan puede

entenderse como la realidad que se forjó en el momento del asesinato o entierro de estas personas, o es producto de factores ambientales que han actuado después. Es por ello que el equipo empieza a trabajar sobre el terreno, estudiando la organización del mismo y analizando la colocación de los cuerpos, la forma de enterramiento, y deduciendo información incluso de los propios verdugos a partir de cómo enterraron a sus víctimas. Por ejemplo, el hecho de enterrarlas boca abajo podría entenderse como que no quisieron afrontar el horror de mirarlos a la cara.

El equipo pone especial atención en documentar toda esta información que van recabando a través de texto, dibujos, fotos y vídeos, como obliga el protocolo andaluz. Los informes que mensualmente reflejan toda esta información son de crucial importancia para, como cuenta el antropólogo forense Juan Manuel Guijo, informar a los familiares y dar cuenta de qué es lo que se hace con los recursos públicos. Paralelamente, estos informes tienen un carácter probatorio sustancial, tal y como asegura el profesor Etxeberria: “Los informes transforman los indicios en evidencias y si estas son reconocidas por las autoridades se convierten en pruebas”.

A la hora de interpretar el lenguaje de los huesos, es habitual encontrar evidencias del padecimiento de enfermedades, algo que ayuda a conocer la circunstancia de vida de esa persona. En palabras de Juan Manuel: “Si podemos obtener un perfil de la población podemos tener un retrato bastante interesante de la sociedad de una época o año determinado, confrontar lo que es la ciudad con el campo, hombres y mujeres”. Si el sujeto sufrió un período de hambre en su infancia, se puede apreciar en los dientes una especie de surco horizontal que queda más arriba o más abajo en el esmalte en función del grado de crecimiento del diente en ese momento, pudiendo saber la edad con un escaso margen de error de sema-

nas sobre el hecho referenciado. Por otro lado, las enfermedades infecciosas permiten obtener información del entorno ambiental en el que vivía esa persona, como la brucelosis, producida por el contacto con ganado, o la tuberculosis, que se asocia a ambientes con poca ventilación o de hacinamiento, como pueden ser las cárceles.

De la misma forma, con esta lectura se puede conocer el sexo del sujeto. Para el antropólogo forense la zona clave para identificarlo es la pelvis, donde se encuentran dife-

rencias significativas entre ambos sexos. Podría usarse también el cráneo como elemento diferenciador, caso en el que tienen especial cuidado con los datos métricos del grosor y tamaño de huesos y articulaciones, ya que existen mujeres más robustas y hombres más gráciles. Como explica el equipo, el deterioro de algunos restos no permite conocer el sexo, pero atendiendo a los resultados de la mayoría de las fosas, la mujeres representan en torno al 10% de sujetos recuperados.

Con toda esta información se van



Carpa de trabajo en la fosa Pico Reja



La arqueóloga Elena Vera en Pico Reja

esbozando perfiles vitales que junto a otros datos acaban convirtiéndose en perfiles individuales. Estas averiguaciones se cruzan con los testimonios de familiares, recogidos en la fase inicial del proyecto, que proporcionen datos concretos como puede ser que la víctima tuviera una amputación, una prótesis dental de oro, o le faltara algún diente, ayudando así a establecer compatibilidades y facilitando el trabajo de cotejo genético. No obstante, el paso del tiempo reduce esta posibilidad ya que cada vez van quedando menos familiares directos.

Para realizar la tarea de identificación de las víctimas el equipo debe ser muy riguroso con la custodia de los restos y extraer las muestras más significativas. Como cuenta Juan Manuel, en ocasiones el estado de conservación de los huesos engaña y resulta ser el peor estado de conservación el que aporta colágeno, material biológico del que se extrae el ADN, por lo

que lo usual es aportar siempre que se pueda más de una muestra por persona al laboratorio. En Andalucía los análisis de ADN se realizan en la Universidad de Granada, donde en la medida de lo posible suelen intervenir expertos en antropología forense, biología forense, o medicina legal y forense, entre otras disciplinas, como así lo aconseja el Protocolo Andaluz.

***“Es fundamental que se trabaje a escala estatal, para facilitar el cotejo con personas de todo el país e incluso del extranjero”***

A pesar de todo este laborioso proceso, son un mínimo de personas las que consiguen ser devueltas a sus familiares. El mayor problema es la poca cantidad de familiares que van quedando y la degradación del material genético, que compli-

can el análisis genético. Estos estudios no presentan probabilidades rotundas, algo que como cuenta Lucía Socam, experimentada en exhumaciones y familiar de víctima represaliada, es difícil de aceptar por parte de los familiares más mayores: “No todo el mundo acepta que tu familiar esté en esta fosa si no te dicen éste es, con nombre y apellido. Para gente que lleva tanto tiempo esperando, sobre todo para hijos directos, es muy duro”.

En caso de no poder hacer el cotejo, la muestra se destruye, pero el contenido que se saca de ella queda guardado a la espera de que aparezca alguien compatible. Al igual que con las muestras de los familiares que no han encontrado a su víctima, quedando éstas archivadas hasta que se produzca una coincidencia. Por ello, como dice Juan Manuel Guijo: “Es fundamental que se trabaje a escala estatal, para facilitar el cotejo con personas de todo el país e incluso del extranjero”.

## Capítulo II. Testigos del miedo

TESTIMONIO DE *Pepita Huertas López (88 años)*



Pepita Huertas sosteniendo el libro *La Guerre d'Espagne*

Treinta de noviembre de 1936, Pepita tiene cinco años cuando su tío, Manuel López Cózar, desaparece. Tiene sólo veinticuatro años y sus últimas palabras al cruzarse con una vecina son “Dile a mi madre que esta noche estaré allí, que esto es un error”. Palabras a las que su madre se aferrará toda la vida. La madre del joven, y abuela de Pepita, rota de dolor por la pérdida de un hijo de veintiséis años a causa de un infarto meses antes, no puede soportar más ausencias. Para más inri otro de sus hijos, Alonso, al poco tiempo es encarcelado, y con tres hijas ya casadas se queda completamente sola en la localidad sevillana de Los Molares, en un hogar que deja de serlo desde que Manuel ya no vive en él.

Aunque vive en Sevilla capital, Pepita nació en aquel pueblo, al que cada verano regresa a pasar una temporada con sus padres. Las vacaciones la reencuentran con su abuela, una señora alta y rubia, con una expresión siempre seria que a Pepita le hace pensar que no la

quiere. Ella crece y la mirada triste de su abuela, Josefa Cózar Chacón, deja en su memoria reminiscencias de tiempos mudos y sórdidos. Los años que vienen después de la desaparición sólo traen más silencio en aquella casa, y una abuela cada vez más triste. Pepita recuerda: “Había que hacer obra en la casa y ella no se quería mudar de ninguna manera. Le alquilaron entonces una vivienda justo enfrente, allí tenía una ventana desde la que veía su puerta por si acaso volvía su hijo, por si hubiera perdido la memoria y no se acordara de dónde vivía. No quería pensar que eso pasara, que viniera su hijo y ella no estuviera allí.”. Detalles como éste, de esta dura historia familiar, Pepita los conocerá después, siendo fundamental el tiempo que va a vivir con su abuela a los dieciocho años. Es en esta convivencia cuando consigue hacerla hablar y conocer algo de lo que ocurrió con Manuel, lo justo para no remover demasiado todo aquello que a su abuela angustia contar. En la familia nunca se habla nada sobre aquel episodio, no obstante el luto acompañará a la madre

y las hermanas de Manuel toda la vida. Un luto más asumido por las hermanas que por la madre de éste, quien lleva siempre un traje largo hasta los pies en tonalidades grises y marrones, resistiéndose a aceptar que su hijo nunca volverá.

El silencio en la familia perdura hasta que las vidas de cada uno de ellos se van apagando y con ellas el miedo y el dolor que les había mantenido callados en vida. Pepita, ya inmersa en una posguerra de estómagos vacíos y libertad castigada, se exilia a Francia con su marido e hija tratando de sortear la miseria. Su condición de emigrante y las amistades que allí hace alumbran por fin toda la oscuridad que vivió en España y que heredó también, y a la que nunca nadie se atrevió a denunciar ni a poner nombre. A través de documentales y lecturas extranjeras recomendadas tiene su primer contacto con la Guerra Civil española, despertando en ella un asombro y un interés por indagar en aquella tragedia. Pasa cerca de quince años en territorio francés hasta que decide volver a España

para estar cerca de su familia. Ya en España coincide con mujeres que se convertirán en grandes amigas y que comparten la misma herida de huida y el mismo dolor generacional. Especialmente su amistad con Concha Ramírez Rull, última alumna de Machado y exiliada durante la guerra, de quien aprende académicamente tanto y quien la anima a hurgar en su pasado familiar. Todos estos acontecimientos la ponen frente a sus recuerdos más desdibujados y le ayudan a darles forma. Es así como una historia asoma en su memoria, la de su tío Manuel. Pepita comienza a coincidir en su entorno con personas con quienes puede reconstruir este episodio, a tratar de encontrar a su tío. Con ellos, pues cada vez son más los que pierden el miedo a hablar, Pepita se siente inspirada y respaldada. Acompañada de su hija Emma emprende la labor valiente y comprometida de mirar al pasado dando los primeros pasos en la búsqueda de Manuel.

De esta manera Emma empieza a indagar y a través de amistades conoce el libro *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)* de José M<sup>a</sup> García Márquez. Ahí puede buscar el nombre de su familiar y a partir de entonces ponerse en contacto con la Oficina de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Sevilla para seguir avanzando. Encontrarlo ahí sería poner fin a décadas de incertidumbre y angustia, y tener la certeza de que fue asesinado. Para Pepita nunca se va a hacer justicia, pero como dice: “Ojalá hubiera sabido mi abuela que ya no estaba aquí, que no lo esperara más, y hubiera vivido un poquito mejor”. Y allí estaba, su nombre escrito junto con el de otros ocho más, la fecha en que lo fusilaron, y el motivo... Bando de guerra. Cuenta Pepita: “Manuel no tenía ninguna relación



Manuel López Cózar a sus 21 en el servicio militar

***Y allí estaba, su nombre escrito junto con el de otros ocho más, la fecha en que lo fusilaron, y el motivo... Bando de guerra.***

con nada, parece que había que dar ejemplo y le tocó a él. Según mi padre, su hermano Alonso podría tener un arma y al verse un poco apurado le diría a Manuel que se la guardara; éste la metería en su habitación y como lo registraban todo, pues... No había juicio, sino que lo quitaron del medio y fuera, un enemigo menos, no fuera a ser que pensara diferente”. Ver escrito el nombre de su tío en aquel libro fue sentir el principio del final del duelo transgeneracional que hasta el momento seguía pesando en la historia familiar.

Nada más conocer la noticia escriben a la Oficina de la Memoria Histórica de la ciudad relatando su historia. Reciben inmediatamente una respuesta informándole no sólo de que su tío se podría encontrar en la fosa Monumento del cementerio de San Fernando de Sevilla, sino citándola para la prueba de ADN tras rellenar una ficha. Esta respuesta revelaba todos estos años de mutismo como inútiles y desmontaba el poder del miedo. El camino hasta la fosa estaba abierto...

La misma mañana del treinta de noviembre del 36 o meses antes quizás, un dedo índice corrompido pero con pulso firme se habría deslizado por una lista infinita de nombres sin rostro hasta detenerse en el de Manuel López Cózar. Un gesto fugaz que se convertiría en un momento fuera del tiempo, un grito de madre que todavía hoy, ochenta y cuatro años después, resuena para los que saben escuchar.

**LOS MOLARES**

Localidad de 1.948 habitantes que fue ocupada por Guardia Civil y derechistas de Ultra el 3 de agosto de 1936. En este pueblo no solamente no ocurrió nada destacable, sino que los propios dirigentes anarquistas relataron para que guardias civiles bandos de Matón no sufrieran ningún percance. lo que no evitaba tras la ocupación que pagaran su ración de muerte. El informe a Orden Público refleja 1 "fusilado" y 3 "desaparecidos", aunque la investigación permite elevar esta cifra a siete víctimas.

Categoría	Número
Casos documentados	7
Casos identificados	7
Alocuciones por bandos de guerra	0
Muertes	3
Total	7
Muertes en prisión	2
Total muertes identificadas	9
Inscripciones en el registro civil	2

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Fecha	Lugar	Estado
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11
AMADOR	ALBA	RAMÍREZ	LOS MOLARES	30 E 1	SEVILLA	SE 11

**NOTAS Y FUENTES**

Notas: 1 - Muerte al intentar evadirse.  
Fuentes: RG, TMT, AMP, AMPV e investigaciones en Málaga JUTOTER 24.

LOS MOLARES

→ LÓPEZ CÓZAR, MANUEL  
24 AÑOS  
ALBAÑIL  
FUSILADO POR BANDO DE GUERRA

**F**rancisco Portales Casamar tenía un hijo de ocho años, una niña de 6, otro de 5, y su mujer, Carmen Pancho, daba a luz a la cuarta hija justo al día siguiente de que ocurriera la tragedia que van a conocer. Era el verano de 1936 y en Sevilla un fanático Queipo de Llano ponía en marcha su estrategia planeada desde hacía tiempo para hacerse con la ciudad. Tras la victoria del Frente Popular el 16 de febrero del 36, en la provincia la tensión entre el obrerismo y las fuerzas conservadoras se hace cada vez mayor. Con el transcurso de los meses la situación social se va haciendo insostenible y ninguna oposición consigue impedir que se produzca el golpe de Estado que acaba efectuándose el 18 de julio de ese mismo año. Es este día cuando el general Queipo de Llano y el comandante Cuesta Monereo se dirigen a Capitanía General y detienen al general Villa-Abrille, quien estaba al mando de todo el Ejército andaluz, ocupando así su cargo Queipo y haciéndose con el control de toda Andalucía.

En este momento Francisco Portales Casamar pertenece a la UGT y es oficial administrativo del Ayuntamiento de Sevilla, además de ser Jefe Supervisor del Matadero. Es también presidente de la federación de empleados públicos y obreros del citado Ayuntamiento. Todo jugaba en su contra, desde iniciado el golpe, 200 empleados municipales habían sido depurados de su cargo, y muchos de ellos fusilados.

Francisco sabía que lo buscaban y huye a casa de su hermana Luisa, aunque tras enterarse de que los militares han presionando a su mujer y la han amenazado con llevársela si él no aparece, de-

cide personarse en comisaría junto a su cuñado Rafael Herrera. Testigos falsos lo habían denunciado por haber provocado enfrentamientos contra las fuerzas de ocupación fascista y por el uso de camiones para quemar una iglesia, la de San Bernardo, algo que resultaba difícil de creer pues era muy amigo del párroco. De esta manera, lo detienen por la orden de 21 de julio del 36 de Queipo de Llano donde le acusan de hechos no probados, lo que acaba desencadenando su fusilamiento el 24 de agosto de 1936.

M<sup>a</sup> Luisa Hernández Portales es nieta de Francisco y desde muy pequeña conoce lo que ocurrió. Es descendiente de la llamada <<generación de los mudos>>, su abuela tuvo que mantenerse callada y vivir bajo el terror y el silencio la pérdida de su marido. La viuda de Francisco se vio obligada a sacar fuerzas para criar a sus cuatro hijos con la ayuda de su madre y su abuelo, rechazando el auxilio social para que sus hijos no cayeran en el adoctrinamiento y fueran señalados. María Luisa recuerda: “Mi abuela recién parida no dejaba de

llorar a escondidas y su abuelo [...] le decía que no llorara, que la leche se le iba a cortar, pues era el alimento de Luisa, hija póstuma”.

Así se abre una herida familiar que el miedo no deja sanar y que M<sup>a</sup> Luisa hereda sin el peso del temor. Cuando muere el dictador, ella sólo tiene catorce años, por lo que no es hasta años más tarde cuando empieza a tomar conciencia del duelo que vive la sociedad española. Es en el año 2000 cuando le propone por primera vez a su madre indagar la desaparición de su abuelo. Ésta se niega por temor a ir en contra de los deseos de su hermano, quien no quiere iniciar el proceso de búsqueda. Cuando éste fallece, M<sup>a</sup> Luisa vuelve a insistir pero se encuentra de nuevo con la negativa de su madre que le dice: “esta gente es muy mala”, dejando entrever el gran trauma que arrastra junto a su familia.

María Luisa descubre un dolor generacional que la democracia no ha sabido resolver: “Con la democracia se le pidió a esta generación traumatizada de mis tíos y madre



Familia Portales: abuelos, bisabuelos y tíos

que siguieran olvidando”. Además recuerda cómo el episodio del 23F favoreció la impunidad de los crímenes cometidos durante la guerra y la dictadura franquista. Será en 2013, tras el fallecimiento de su madre, cuando se sumerge en la causa memorialista. Consigue la partida de defunción de su abuelo y a través de Cecilio Gordillo descubre en el archivo militar histórico de Sevilla la causa que lo condenó, encontrándose con la sorpresa de que consistió en el primer consejo de guerra a un civil donde lo culpan de “rebelión militar”.

A partir de aquí se topará con distintas lecturas y documentales, acudirán a actos, y conocerá a asociaciones memorialistas y familias víctimas del franquismo que la vincularán cada vez más a la lucha por recuperar la memoria. Asimismo, familiares que se encuentran en el exilio la van informando y averigua que su bisabuelo, el padre de su abuelo fusilado, también está desaparecido y no saben desde cuándo ni dónde, sólo conocen que al parecer lo golpearon por enseñar a leer a los presos. M<sup>a</sup> Luisa consigue averiguar que fue arrojado a la fosa de pobres del cementerio del Carmen de Valladolid, el 18 de marzo de 1941. No obstante, le comunican que esa fosa se ha removido y su bisabuelo ya no está allí. Pero aquí no acaba todo, hay otro desaparecido más, Rafael Herrera, el cuñado de su abuelo, fusilado en enero de 1938, sin embargo, su hija vive y no quiere buscarlo por miedo.

Con toda esta información y una vez conoce en mayo de 2016 que su abuelo debe encontrarse en la fosa Pico Reja, M<sup>a</sup> Luisa continúa su camino. Ese mismo año decide contactar con el alcalde Juan Espadas y también escribe al director de Memoria Democrática, Javier Giraldez, para pedirles la exhumación de Pico Reja. Paralelamente, se asocia a la asociación memorialista *Nuestra Memoria* y, a través de ella, en 2016 participa en la Querebella Argentina solicitando la anulación del juicio ilegal a su abuelo y la búsqueda del mismo, al igual que hace en 2018 con la causa de su bisabuelo.

Finalmente, M<sup>a</sup> Luisa acaba acudiendo a la plaza de la Gavidía, en el centro de Sevilla, lugar de encuentro para familiares y de recordatorio para las víctimas desde hace ya una década. Aquel encuentro despertó en ella la voluntad de sumar su voz a este grito desesperado que sostenían, entre otros, gente muy mayor. Guiada por la necesidad de completar la labor memorialista, junto a otras compañeras, crea la *Comisión por el Derecho a las Exhumaciones* el día 23 de febrero de 2019, el resultado de un sentimiento común de determinación por combatir la desmemoria y por no consentir que los múltiples crímenes de guerra y la represión genocida perpetuada durante décadas en España sigan ocultos bajo la tierra.

Finalmente, M<sup>a</sup> Luisa acaba acudiendo a la plaza de la Gavidía, en el centro de Sevilla, lugar de encuentro para familiares y de recordatorio para las víctimas desde hace ya una década. Aquel encuentro despertó en ella la voluntad de sumar su voz a este grito desesperado que sostenían, entre otros, gente muy mayor. Guiada por la necesidad de completar la labor memorialista, junto a otras compañeras, crea la *Comisión por el Derecho a las Exhumaciones* el día 23 de febrero de 2019, el resultado de un sentimiento común de determinación por combatir la desmemoria y por no consentir que los múltiples crímenes de guerra y la represión genocida perpetuada durante décadas en España sigan ocultos bajo la tierra.

Finalmente, M<sup>a</sup> Luisa acaba acudiendo a la plaza de la Gavidía, en el centro de Sevilla, lugar de encuentro para familiares y de recordatorio para las víctimas desde hace ya una década. Aquel encuentro despertó en ella la voluntad de sumar su voz a este grito desesperado que sostenían, entre otros, gente muy mayor. Guiada por la necesidad de completar la labor memorialista, junto a otras compañeras, crea la *Comisión por el Derecho a las Exhumaciones* el día 23 de febrero de 2019, el resultado de un sentimiento común de determinación por combatir la desmemoria y por no consentir que los múltiples crímenes de guerra y la represión genocida perpetuada durante décadas en España sigan ocultos bajo la tierra.



El maestro Francisco Portales Sirgado con su hijo Francisco Portales Casamar

En esta trayectoria de compromiso memorialista, M<sup>a</sup> Luisa se ve impulsada por la necesidad de sanación familiar y de país: “No se puede edificar nada bien hecho sobre mentiras y ocultaciones. Honrarlos a todos estos seres demócratas que nos precedieron es un deber, ellas y ellos eran dignas y dignos, nuestra sociedad lo será

En esta trayectoria de compromiso memorialista, M<sup>a</sup> Luisa se ve impulsada por la necesidad de sanación familiar y de país: “No se puede edificar nada bien hecho sobre mentiras y ocultaciones. Honrarlos a todos estos seres demócratas que nos precedieron es un deber, ellas y ellos eran dignas y dignos, nuestra sociedad lo será

En esta trayectoria de compromiso memorialista, M<sup>a</sup> Luisa se ve impulsada por la necesidad de sanación familiar y de país: “No se puede edificar nada bien hecho sobre mentiras y ocultaciones. Honrarlos a todos estos seres demócratas que nos precedieron es un deber, ellas y ellos eran dignas y dignos, nuestra sociedad lo será

### Capítulo III. Verdad, justicia y reparación

El camino por recuperar la Memoria de nuestra sociedad, la Memoria de la Humanidad, parte de un daño compartido que hace que esta lucha se batalle desde colectivos, entidades y otros agentes sociales que sintonizan con el mismo deseo de combatir la desmemoria y transformar la pena en un reclamo a la justicia. De esta manera son las asociaciones, la mayoría de ellas integradas y constituidas por familiares de víctimas de la represión franquista, el germen del movimiento memorialista, la semilla de acción que se sembró en la tierra fértil de la impotencia y el dolor generacional.

La asociación *Nuestra Memoria* es una esas entidades que aboga por ganar la batalla de la recuperación de la Memoria Histórica desde la cooperación. Desde su creación

y bajo la presidencia de Paqui Maqueda, esta asociación sevillana nunca ha pretendido ser la única protagonista; ha puesto siempre el foco en el encuentro con otras entidades, y así lo enuncia su directora: “Nosotros lo que hacemos es coordinarnos con otras entidades, tanto de Sevilla, como de Andalucía, como del Estado, porque entendemos que la coordinación es básica para avanzar, no podemos trabajar en solitario”. Lucía Socam, miembro de la *Asociación 19 mujeres de Guillena*, también reconoce la importancia del trabajo colaborativo: “Somos gente que no tiene más fuerza que sus voces y sus pies en la calle, como no nos ayuden el resto, nos ganan la batalla”. Así es como surge un amplio y firme tejido asociativo que sostiene la lucha por sanar una herida de la sociedad española, una herida

enclavada y contextualizada en una violación grave y sistemática de los derechos humanos que tuvo lugar antes y durante la dictadura y que la democracia no ha sabido curar.

De igual forma, existe una red de investigadores que desde la academia abordan la causa memorialista desde distintas perspectivas y constituyen un gran aporte, entre otros campos, a los procesos de exhumaciones. A Raquel Almodóvar, antropóloga, docente universitaria e investigadora de la represión franquista, esta línea de investigación le despierta, entre otras cosas: “Una vocación por divulgar un conocimiento invisibilizado, que impide la construcción de nuestra identidad colectiva como andaluces y andaluzas desde la conciencia plena de nuestro pasado, [...] como sujetos históricos de cambio, trasgre-



Paqui Maqueda sosteniendo el libro de la exposición *El ADN de la Memoria*, donde aparece como familiar de represaliado junto a su familia

sión y lucha”. Raquel siente una gran responsabilidad en dar a conocer una realidad que ha estado encubierta y que conecta con una cuestión de Derechos Humanos, siendo su compromiso con el estudio y la divulgación de la opresión vivida en los años de la Guerra Civil y la posguerra un sentimiento de deber ciudadano y una necesidad personal de contribuir en lo posible a mantener viva la memoria.

En lo que respecta a la financiación de este movimiento, en el caso de algunas asociaciones, como ocurre en *Nuestra Memoria*, los miembros pagan una cuota simbólica al año. Esta cantidad apenas les da para pequeñas gestiones, el resto de la financiación llega en forma de subvenciones, lo que, como Paqui remarca, no significa que vivan de ellas, sino <<que trabajan con ellas>>. De hecho, las asociaciones basan su labor activista en la participación voluntaria pero comprometida, de manera que se alcanzan los mayores logros con las entidades memorialistas en primera línea. Esto demuestra que existen iniciativas que requieren cero presupuesto o una cantidad ínfima y que honrarían a la entidad que las hiciera; como Paqui recuerda se puede declarar hijos predilectos a personas que fueron asesinadas, tener un cuadro en los Ayuntamientos con los concejales asesinados en el 36, quitar títulos honoríficos a los asesinos o genocidas... Actuaciones que contribuirían a reparar el daño de los familiares de las víctimas y que no tienen coste económico para las administraciones.

Al preguntarle por las distintas iniciativas que realiza la asociación, podemos apreciar que estas se encuentran dentro de una gran variedad, desde la edición de libros, a la ejecución de jornadas, charlas... Todo ello con la voluntad de difun-

dir la memoria de las personas que vieron vulnerados sus derechos más elementales y que fueron represaliadas, que continúan en cunetas, que sufrieron expolio de bienes, cárcel, o exilio. Además de estos fines, el movimiento memorialista ha tenido que asumir a lo largo de su trayectoria, por la pasividad gubernamental, desde aperturas de fosas de forma precaria y con infinitas limitaciones, al reclamo de crear lugares para la memoria, de homenajear a los represaliados, o de que se eliminen los símbolos fascistas que todavía quedan en las calles.

***“En la formación académica de cualquier materia faltan contenidos de Derechos Humanos [...]. El futuro está en los jóvenes”***

Igualmente, el trabajo de los investigadores sobre esta etapa de la historia se ve a menudo también limitado ya que se trata de una cuestión que involucra al Estado y genera conflictividad. Siguen siendo minoritarias las investigaciones en este ámbito, en palabras de Raquel Almodóvar: “La represión franquista sigue siendo un campo de investigación sensible porque su estudio evidencia varias cuestiones inasumibles para sociedades contemporáneas que se consideran democracias consolidadas”. Para la antropóloga, docente e investigadora, la Universidad debería apostar firmemente por las investigaciones y proyectos relacionados con la represión franquista a nivel provincial, desde la financiación de los mismos a la promoción de colecciones propias en materia de

memoria histórica.

De todas estas actuaciones Lucía Socam y Paqui Maqueda coinciden en la importancia de la labor de concienciación con los más jóvenes. Desde sus respectivas asociaciones hacen una tarea de difusión en colegios e institutos alumbrando esa parte de la historia que al parecer nunca da tiempo a impartir en las aulas. Precisamente la visibilidad y el tratamiento de la Memoria Histórica en los libros de texto ha sido estudiada por la Universidad de León, una investigación que concluye que los contenidos correspondientes al período de la Guerra Civil y, especialmente, los relacionados con la represión de la dictadura franquista y la lucha antifranquista, permanecen invisibilizados, ocultados e incluso tergiversados en buena parte del material que utilizan los alumnos de ESO y Bachillerato en España. Los resultados de este estudio confirman que se emplea un lenguaje que minimiza la gravedad de lo que ocurrió, equiparando el número de víctimas de uno y otro bando, y no mencionando en ningún momento las incautaciones de bienes o el papel legitimador de la Iglesia católica, entre otras realidades.

Como cuenta el profesor, antropólogo forense y presidente de la *Sociedad de Ciencias Aranzadi*, Francisco Etxeberria: “En la formación académica de cualquier materia faltan contenidos de Derechos Humanos. Incluso hay disciplinas que carecen de Códigos Éticos y Deontológicos. En ese contexto, falta entonces una mayor cultura y formación. El futuro está en los jóvenes”. Todas estas evidencias refuerzan la necesidad del trabajo de divulgación con los estudiantes, algo de lo que sorprendentemente se acaban encargando asociaciones. Paqui es una de las

defensoras de que los más jóvenes conozcan la historia completa y sin filtros: “Las personas que murieron a causa del golpe de Estado fascista del 36, fueron a consecuencia de un quebrantamiento de la legalidad republicana [...] un golpe militar que provoca las matanzas y los asesinatos, y eso es lo que nunca se ve y lo que realmente tenemos que aprender”.

Por parte de los investigadores y docentes existe también una res-

ponsabilidad con la comprensión académica de la represión franquista. Como relata Raquel Almodóvar: “La pedagogía sobre el memorialismo es tan fundamental como los mismos procesos de exhumación o la investigación de la represión franquista. Es una arista fundamental para recomponer un pasado que ha quedado soterrado de forma deliberada”. El desconocimiento de procesos socio-históricos atrae a la manipulación, que como explica Raquel afecta espe-

cialmente al memorialismo y a la propia Historia de Andalucía: “Ambas suelen ser objeto de este tipo de procesos de desconfiguración intencionada de sus procesos y claves que permiten su conocimiento de forma holística”.

Y de la mano de la comprensión académica de la represión franquista van todas las historias que están detrás de tantos asesinados y represaliados. Historias silenciadas que en la mayoría de los casos respaldan un duelo familiar no resuelto, y que integrarlas en el relato de los hechos contribuiría a romper el discurso conciliador, tan presente en los libros de texto, y el uso del olvido como estrategia para la impunidad. Es por ello que los poseedores de esas valiosas historias, los familiares de las víctimas, guardan un testimonio crucial para mantener viva la Memoria.

Tal es así que su colaboración es primordial en los trabajos de exhumación y son los principales impulsores de las mismas. Reciben cada noticia que les llega de Pico Reja con una profunda alegría y confianza, pues este proyecto es resultado de una petición desesperada que hoy por fin da sus frutos. No obstante, también se despierta en ellos una inquietud por saber si llegarán a reencontrarse con sus familiares ya reducidos a la osamenta que los mantuvo erguidos en vida. El equipo estima que la excavación durará unos tres años más, un tiempo que para muchos de los familiares, ya ancianos, puede suponer no descansar del todo en paz.

En este camino de espera la militancia en el movimiento memorialista andaluz hace de bálsamo como así lo corroboran muchos familiares y defensores de la causa memorialista. Conectar con la lucha por los derechos humanos en



Vista general de una excavación en Pico Reja con las fotos de desaparecidos al fondo

conjunto facilita el proceso de duelo y ayuda a transitar el dolor. Así lo asegura Paqui Maqueda, que además de ser presidenta de la asociación *Nuestra Memoria* y formar parte de la cúpula directiva de *Todos Los Nombres*, es familiar de un represaliado; para ella rodearse de personas que comparten su misma herida, conocer otras historias y dar a conocer la suya propia, valerse de lecturas que amplíen sus conocimientos y en las que vea arropada su causa, permite no instalarse en el dolor, transformarlo en un reclamo y realmente poder avanzar.

Precisamente las principales herederas de nuestra historia fueron

mujeres. Ellas tuvieron y tienen un papel fundamental en la causa memorialista, pues son las que han conservado la memoria y nos la han dado a conocer, trascendiendo así el miedo a hablar y haciendo pervivir la historia familiar. Como dice Lucía Socam: “Creo que el 99% del proceso es femenino, y hoy en día la mayoría de las componentes siguen siendo mujeres. [...] El papel de la mujer ha sido el de aunar a la familia, de tenerla junta, o me da a mí la impresión al menos. Y esto de la memoria tiene mucho de eso”. Se podría decir incluso que el compromiso con la Memoria Histórica lo contraen mujeres aún dentro de la vorágine del miedo, la miseria, y la represión,

viudas que se niegan a recibir ayudas económicas para las que era necesario firmar documentos en los que aparecía que sus maridos habían fallecido por muerte natural. Un acto de integridad sin parangón que retrata la dignidad de estas mujeres y que ha favorecido sin duda la recuperación de nuestra memoria. Francisco Etxeberria así lo constata también: “Me impresionan las historias de las mujeres que se quedaron viudas y sacaran a sus familias adelante. Esto no se ha reconocido habitualmente. Parece que los héroes de esta historia son los hombres cuando en realidad sus mujeres e hijos sufrieron enormemente. Y en realidad, los muertos no sufren”.

## 19 Rosas de Guillena

Si nos remontamos a 2012 podemos encontrar un claro ejemplo de lo que se considera una exhumación existosa, sin estar exenta de sacrificio y desilusiones, y que gira en torno a 19 mujeres que no colaboraron con la represión y le plantaron cara al miedo.

A finales de 1937 un grupo de mujeres protagonizaron uno de los episodios más trágicos y tristes de la historia de la localidad sevillana de Guillena. Entre finales de agosto y principios de septiembre de ese mismo año detienen a 19 mujeres del pueblo, en su mayoría esposas de huidos del pueblo, simpatizantes o militantes de partidos de izquierda, que al no revelar el paradero de sus maridos son reclutadas en el calabozo municipal. Transcurren dos meses hasta que las sacan de allí y las trasladan al pueblo vecino de Gerena donde finalmente son asesinadas, a excepción de dos de ellas que reciben un indulto gracias a tener un familiar o conocido con influencias. Un episodio que tiñe de dolor a este pequeño pueblo dejando a casi todas las familias relacionadas con este trágico suceso.

Para encontrarlas, honrarlas como se merecían y que sus familiares pudieran darles una sepultura digna, han tenido que pasar más de 70 años y que llegara una asociación dispuesta a transitar el duro camino que siempre precede a una exhumación. La *Asociación 19 Mujeres de Guillena* comenzó dando pasos en falso, fueron varias las catas negativas y muchos los vecinos que cerraron sus puertas hasta que dieron con el lugar exacto donde hace décadas arrojaron a estas 17 mujeres.

Uno de los días que hacían una nueva cata, un anciano

de Gerena se acercó a decirles que donde buscaban no era. Él, José Domínguez Núñez, lo vio todo, tenía siete años cuando iba de camino a la escuela y con unos amigos jugaba al escondite. Subió a unos olivos que rodeaban el cementerio cuando él y sus amigos escucharon cómo un grupo de mujeres gritaba encima de un camión que se acercaba. Todos los amigos salieron a correr del susto y él, de la impresión se quedó inmóvil encima del árbol. Vio todo, vio cómo ponían el camión en la puerta, sacaban a las mujeres una a una y les decían “¡Corre!” para ir las cazando una a una y luego arrojarlas a cada una de ellas a una fosa que ya estaba abierta.

Este relato dejó al equipo impresionado pero con la certeza de estar ante la versión real de los hechos, lo que les llevó a comenzar a excavar con determinación donde este vecino señalaba con su bastón. Y efectivamente, allí encontraron los restos de diecisiete cuerpos que después de un gran trabajo pudieron recuperar.

Lo que vino después fue celebración, paz y tranquilidad. El proceso de cotejo genético fue más sencillo de lo habitual, todos los familiares estaban localizados y la mayoría de las líneas de herencia eran femeninas, lo que para un tipo de ADN mitocondrial facilitaba más la identificación. Las diecisiete rosas fueron identificadas, entregadas a sus familiares, y enterradas juntas en un panteón común. Al fin fue posible rendirles el merecido homenaje acompañando a los coches fúnebres por el mismo camino que ellas vieron cuando iban a fusilarlas pero esta vez convertidas en hijas predilectas de su pueblo y en una figura fundamental para los defensores de los derechos humanos.

## Capítulo V. Al amparo de ley

El flujo de este activismo de la Memoria ha empezado a adquirir continuidad esta última década, pero es en los albores de este siglo donde experimenta un punto de inflexión importante, siendo el año 2000 el comienzo de una nueva fase en la política de víctimas de la Guerra Civil. Es entonces cuando esta causa empieza a contar con apoyo técnico e implicación académica, teniendo mucho que ver en ello la mediática exhumación que tuvo lugar en la localidad leonesa de Priaranza del Bierzo. El profesor y antropólogo forense Francisco Etxeberria asegura que ésta produjo una fuerte impresión para otros casos que también estaban pendientes sirviendo de inspiración y aumentando exponencialmente el número de exhumaciones desde entonces. Tal y como él mismo afirma, se trató de una exhumación modesta y muy precaria pero que contó con la buena disposición de los técnicos implicados, a la par que se garantizaron los procedimientos.

***“Era insuficiente, [...] dejaba recaer todo el trabajo sobre los familiares y las asociaciones”***

Ésta se convirtió en la primera fosa exhumada profesionalmente, permitiendo a la sociedad española recuperar la esperanza que había perdido, pues el intento fallido de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 había supuesto un freno para las prácticas exhumatorias clandestinas habituales que no contaban con ningún tipo de rigor científico.

De esta manera, la Memoria Histórica empieza a hacerse un hueco en la opinión pública y progresivamente también en la agenda política, lo que años más tarde se traduciría en la primera ley de Memoria Histórica del estado español. El 31 de octubre de 2007 se aprueba esta ley, para muchos descafeinada y para otros tantos imprecendente, pero que paradójicamente perdura hasta el día de hoy y en muchos casos es tomada como referencia por comunidades que no cuentan con una ley autonómica, o para aquellos aspectos concretos que no contempla la legislación de la propia comunidad autónoma. Para Lucía Socam, miembro de la asociación 19 Rosas de Guillena, familiar de represaliada, y cantautora activista, aquella ley respondía a cierta ambigüedad: “Era insuficiente, instaba a las administraciones y dejaba recaer todo el trabajo sobre los familiares y las asociaciones”.

La ley 52/2007 de 26 de diciembre, “por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura”, conocida como Ley de Memoria Histórica de 2007, fue aprobada durante la presidencia de Zapatero. Salió adelante a pesar de los votos en contra del PP y de ERC, y con el 80% de las entidades memorialistas en contra, quienes denunciaban, entre otros aspectos, el carácter personal y familiar que el texto atribuía a la recuperación de la memoria: “La presente Ley parte de la consideración de que los diversos aspectos relacionados con la memoria personal y familiar, [...] forman parte del estatuto jurídico de la ciudadanía democrática”

(Preámbulo, Ley 52/2007, de 26 de diciembre).

ERC votaba en contra considerando que perpetuaba “el sistema español de impunidad” impuesto con la ley de Amnistía de 1977, donde se pactó el olvido y el perdón hacia los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la Guerra Civil y la dictadura en beneficio de la consolidación del nuevo régimen. Un aspecto que en esta última década distintas organizaciones internacionales han exigido solventar a España, pues consideran que entra en conflicto con la normativa internacional de derechos humanos.

La mayoría de los artículos de la ley de 2007 fueron aprobados con 185 votos a favor y 137 en contra, otros pasaron sólo con una diferencia de 10 votos. Este texto aludía en su exposición de motivos al espíritu de reconciliación y concordia, algo que los activistas de la Memoria no dudaron en criticar por considerarlo un insulto a la dignidad de las víctimas, quienes no tienen nada que perdonar.

Con esta ley llegan las subvenciones para las labores de localización e identificación de las víctimas, sin embargo dejaba recaer toda la responsabilidad de estos trabajos sobre las asociaciones. Es por ello que el principal reclamo de las mismas radica en que se deje de “instar” a las administraciones y se les obligue a resolver y atender a las víctimas de la violación de derechos humanos de este país.

Una década después, el 28 de marzo de 2017, la comunidad andaluza aprobará una versión modificada y ampliada más progresista, abriendo así el abanico de actuación

nes y obligando a las administraciones a asumir más responsabilidades. Para Lucía esto también tiene su fondo relativo porque deja al amparo de la ideología de la administración de turno querer facilitar o no, aunque celebra el estar amparados por una ley que da visibilidad y aporta un marco jurídico. Paqui Maqueda por el momento reconoce y agradece los avances que ha hecho la Administración andaluza: “La Administración también ha dado pasos importantes, [...] desde la elaboración de la misma ley de Memoria Histórica en el Parlamento, que es una de las más progresistas del país, hasta la elaboración propia de jornadas, de unidades didácticas del Ayuntamiento, de la mesa de participación ciudadana, o la creación de una Oficina de Memoria Histórica en el Ayuntamiento”.

Para Paqui Maqueda no existe el olvido, el perdón, ni la reconciliación por parte de las víctimas. Por eso cuando se le pregunta por la intención del nuevo gobierno autonómico andaluz de sustituir la actual ley andaluza de Memoria por una “Ley de Concordia”, lo tiene claro: “No nos tenemos que reconciliar con nadie ni con ninguna idea. Nosotros lo que queremos es que se sepa la verdad, que se haga justicia, que se repare a las víctimas, y tener garantía de que no se van a repetir más los acontecimientos”.

Algo que la creación de un marco legal inauguró son las subvenciones a los proyectos de exhumación, fundamentales para que estos trabajos no sigan relegados al voluntario y precario trabajo de los profesionales, aunque el presupuesto cero ha sido un enemigo de esta medida en otras legislaturas.

Concretamente el proyecto de exhumación de Pico Reja cuenta con un presupuesto inicial de 900.000 euros base imponible y 1.200.000 euros con IVA incluido, cifra que el Gobierno central desde hace dos años tiene pensado aumentar con una inyección económica de 250.000 euros más. Como cuenta Juan Manuel Guijo, sería la fosa sevillana la beneficiaria de esta cantidad ya que se trata de una de las dos únicas fosas abiertas en toda España actualmente. Asimismo, para este antropólogo, Sevilla es un lugar especialmente simbólico: “Fue el primer sitio donde comenzó el gran proyecto de destrucción y aniquilamiento que estaba pensado ya desde muchos meses, incluso años antes [...] Estoy hablando de ejecuciones de población no en combate, si no indefensas: fusilamientos, asesinatos a sangre fría...”.



14 de junio 2020, día de la Memoria Histórica en Andalucía, a las puertas del cementerio de San Fernando de Sevilla

## Capítulo V. Amnesia histórica

Sevilla fue la primera ciudad donde comenzó el golpe de Estado en la Península y las ejecuciones masivas de población. La idea era dar un escarmiento total, de manera que cuando pasasen las tropas del bando sublevado por el resto del territorio español no quedase ningún deseo de subvertir el orden. Al mando de esta masacre estuvo el militar Queipo de Llano, quien desde su despacho en el cuartel de la Gavidia se convirtió en el responsable de la muerte de al menos 14.000 civiles, solo en Sevilla, muchos de los cuales figuran todavía hoy como desaparecidos.

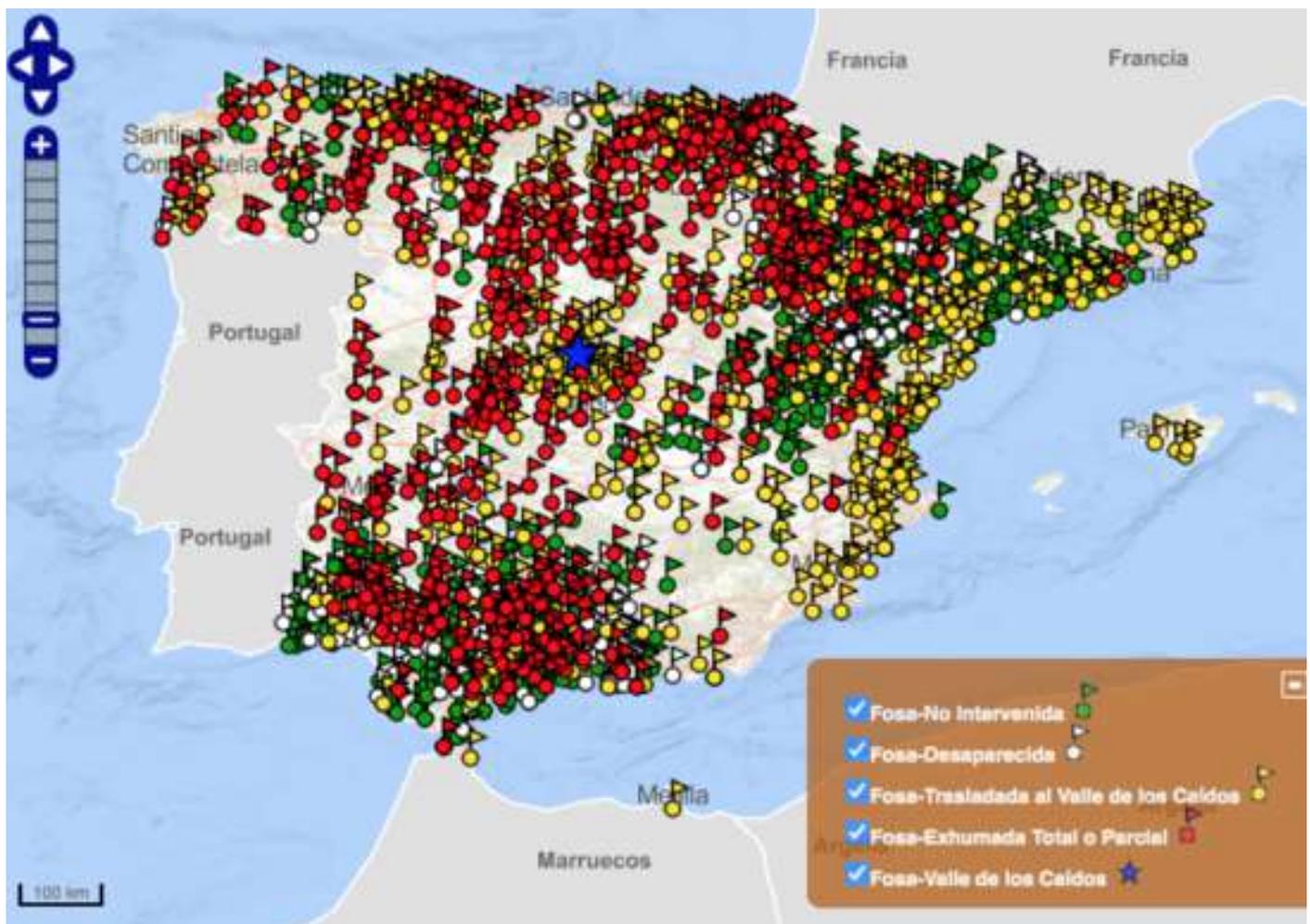
Para Paqui Maqueda es inconcebible que décadas después sigan existiendo miles de desaparecidos forzados de la guerra civil y la posguerra: “Es una vergüenza para el

Estado español que haya más de 114.000 desaparecidos y más de 2.000 fosas comunes en España. Somos el segundo país con más desapariciones forzadas después de Camboya, es una vergüenza, una asignatura pendiente, y es algo incomprensible en cualquier país del mundo”.

En todos estos años España no ha conseguido desarrollar políticas orientadas a la recuperación de la Memoria Histórica de manera sólida y homogénea. Tal es así que el relator especial de la ONU Pablo de Greiff, ya redactó un informe en 2014 denunciando el gran vacío existente en el Estado español en materia de verdad, criticando duramente la inexistencia de información oficial. Igualmente ponía el foco en la equivocada privatización

de las exhumaciones: “que delega esta responsabilidad a las víctimas y asociaciones, alimenta la indiferencia de las instituciones estatales y conlleva dificultades metodológicas”. En definitiva llamaba a las instituciones y a la sociedad civil a priorizar este asunto de derechos humanos en el debate público, al margen de tendencias políticas.

Este y otros tantos reclamos internacionales no han servido para romper la cautela y el excesivo formalismo con el que se aborda siempre la causa memorialista, de manera que es en esta España que perpetúa el dolor y se obceca en el olvido donde miles de familias comparten un luto que dan por sentado, una herida común que con generosidad hoy se atreven a perturbar y curar.



Mapa de localización geográfica de las fosas o lugares de enterramiento en el territorio español